MUNICIPIO DE TULUÁ	**INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION**		Código: F-220-06
	Versión: 06	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017	

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	**DÍA**	13	**MES**	junio	**AÑO**	20

CONTRATO O CONVENIO No.	340-20-2-1-01			**FECHA**	05/01
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE APOYO,ARTICULACION PARA LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE				
INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No.	05 QUINTO (PAGO)				
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE	**LUISA FERNANDA MONCAYO MONTOYA**				
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA PROYECTAR, SUSTANCIAR Y APOYAR EN LOS PROCESOS QUE LE SEAN AS POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE TULUÁ Y LO CORRESPONDIE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE INFORMES POR LAS INFRACCIONES AL TRANSPORTE DANDO CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1079 D TEMAS CONCERNIENTES A TRANSPORTE PUBLICO.				
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTO	**YURI ALEJANDRA GUATAPI FRANCO**	DELEGADO		
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTOR (A)				

No. Actividad	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EVALUACIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTOOBSERVACION PLAN DE MEJORAMIENT
1	Documentar desde el inicio hasta el final, las investigaciones administrativas sobre infracciones al transporte por parte de los conductores de vehiculos de las empresas de transporte de servicio publico que infrinjan la ley del transporte.	Para el cumplimiento de esta actividad que comprende desde el 11 de mayo de 2022 a la fecha de presentacion de este informe, se evidencio que la contratista ejecuto las siguientes actividades que se relacionan a continuacion: Se procedió a expedir la resolucion No. 340-59-3458 que apertura la investigación administrativa por concepto de informe único de infracción de transporte No. 000352A, impuesto al vehiculo de placas 301NCI, asi mismo la resolucion No. 340-59-3457 que apertura la investigación administrativa por concepto de informe único de infracción de transporte No. 000053A, impuesto al vehiculo de placas SQF757 dispuestos en la ley 336 de 1996 articulo 49 literal c Acto seguido indica la contratista que se procedera a notificar las siguientes resoluciones de apertura de investigación administrativa por concepto de informe único de infracción de transporte y se corre traslado de la actuación para que se presenten los descargos de cada una de las partes involucradas dentro del término de 10 días hábiles siguientes a esta notificación. Las investigaciones administrativas que se adelantaron en la ejecucion de este contrato se encuentran evidencias y reposan en: Expediente No. 2 Informes Unico al Transporte No. 000352A FOLIOS 16-17. / Expediente No. 2 Informes Unico al Transporte No. 000352A FOLIOS 21-22	
2	Apoyo en la proyección de actos administrativos inherentes a la normatividad vigente y en relacion al tránsito y transporte.	Lo que comprende desde el dia 11 de marzo de 2022 a la fecha de presentacion del informe, la contratista Adelanto lo siguiente: la respuesta oportuna y de fondo a las PQRS asignadas por parte del DAMSV, actuaciones que se encuentran debidamente archivadas, evidenciandose 02 peticiones referidas a la materia de transito y transporte, resueltos mediante oficios, A su vez se procedio a realizar la contestacion de la accion constitucional de tutela con radicado No. 2022-00154-00 del accionante ERWIN ALBETRTO LOPEZ PASIMINIO de fecha 26 de mayo 2022. Acto seguido adelanto la solicitud de concepto favorable de la empresa de la empresa de Transportes La esperanza del Mañana SAS, se profirio la resolucion No. 340-59-3373 del 06 de junio de 2022 por la cual se emite *"concepto favorable para el ingreso de tres (03) vehiculos de servicio publico al parque automotor de la empresa de transportes la esperanza del Mañana SAS con radio de Accion Municipal" .* asi mismo se evidencio que adelanto la resolucion que como Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial de Tuluá debe proferir para la extension El Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial de Tuluá profirio la extension y/o prorroga por (06) meses mediante la resolucion No. 340-59-2999 del 19 de mayo de 2022. *RESPUESTAS QUE SE ENCUENTRAN ARCHIVADAS EN LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES: Expediente Empresa de Transportes Esperanza del Mañana SAS (Carpeta No. 2 solicitud con radicado E11775 FOLIOS 114-116, Resolucion No.340-59-3373 FOLIOS 120-121 Expediente Esquema de Prueba de 4 Rutas Piloto resolucion No. 340-59-2999 del 19 de mayo de 2022 " se extiende por un termino de seis (6) meses prorrogables la medida de permiso especial y transitorio a la empresa Transportes la esperanza del mañana sas, identificada con Nit 900.927.523-4 para operar el esquema de prueba de 4 rutas piloto con el fin de prestar el servicio publico de transporte terrestre automotor colectivo municipal de pasajeros..." folios 191-203*	

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA O COOPERANTE

ANÁLISIS CUANTITATIVO

ACTIVIDAD	META	ACTA ACTUAL														
		P- 1	P- 2	P- 3	P- 4	P-5	P- 6	P- 7	P- 8	P- 9	P- 10	P- 11	P- 12	TOTAL	FALTANTE	
1	50,00%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%								41,65%	8,35%	
2	50,00%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%								41,65%	8,35%	
TOTAL	100,00%	16,66%	16,66%	16,66%	8,33%	8,33%								83,30%	16,70%	

EVALUACION E IMPACTO SOCIAL		ANÁLISIS CUALITA	
		EFICIENTE	EFICAZ
Para el cumplimiento de las actividades, el contratista realizo el procesamiento la proyeccion de los actos administrativos donde se vincula al DAMSV		si	si

MATRIZ DE RIESGOS IDENTIFICADOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categ

1	general	externo	Ejecucion	Operacional	El no cumplimiento del programa de trabajo que pueda efecturar la oportuna ejecucion del contrato	Interferencia en el desarrollo de los objetivos educacionales establecidos para el correcto desarrollo del programa de educación vial	Raro	Menor	Bajo	Riesgo
2	Especifico	externo	Ejecucion	Operacional	La no oprtuna respuesta a las peticiones dentro del termino de la ley	Que se presenten tutelas en contra de la administración y posibles sanciones disciplinarias	Raro	Medio	Medio	Riesgo

¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo
		Probabilidad	Impacto	Valoriación del riesgo	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?
Supervisión del contrato	Seguimiento por parte del supervisor del contrato, con la finalidad de observar el correcto desarrollo de las actividades contractuales	Raro	Menor	4	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Con la suscripción del acta de Inicio	Con la suscripción del acta de Finalización	Mediante el seguimiento al desarrollo de las a actividades a realizar de acuerdo a lo establecido en el contrato
Supervisión del contrato	Seguimiento por parte del supervisor del contrato, con la finalidad de observar el correcto desarrollo de las actividades contractuales	Raro	Menor	4	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Con la suscripción del acta de Inicio	Con la suscripción del acta de Finalización	Mediante el seguimiento al desarrollo de las a actividades a realizar de acuerdo a lo establecido en el contrato

*** NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0103 de 2015, el presente formato debe ser publicado en Colombia Compra eficiente**

ver Guía Manual de riesgos en Mapa de Procesos/Jurídica.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA - ENTIDAD PRESTADORA	
SALUD	NUEVA EPS
PENSIÓN	PORVENIR
ARL	COLMENA

YURI ALEJANDRA GUATAPI FRANCO

FIRMA DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

NOMBRE: _____

YURI ALEJANDRA GUATAPI FRANCO

FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO

NOMBRE: YURI ALEJANDRA GUATAPI FRANCO

22

/2022

TULUA

IGNADOS
NTE A
E 2015 Y

NES Y/O
O

ATIVO

SOPORTE DOCUMENTAL
si

goria

o Bajo
Medio

y revision
Periodicidad ¿Cuándo?
Diaria
Diaria